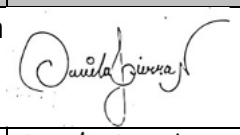
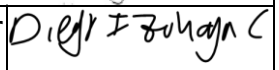
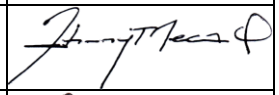
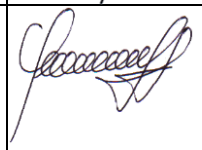
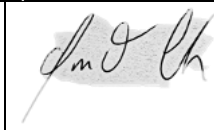
Objetivo: Preparación metodología turismo cultural.

Responsable: Marcela Prieto	**Dependencia: DEDE**	**Lugar y Fecha: 5 de Julio 2024**

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Daniela Navarrete	Contratista	DEDE	31636025368	dsierran@mincultura.gov.co	
2	Diego Zuluaga	Contratista	MinCulturas/DEDE	3219458296	Dzuluaga@mincultura.gov.co	
3	Johnny Meca	Coordinador General	Corp. Escultura	3162320277	jmecao@outlook.com	
4	Yilmar Urueta	Investigador	Corp. Escultura	3008682308	yilmaru@gmail.com	
5	Marcela Prieto	Contratista	MinCulturas/DEDE	3007862724	Amprieto@mincultura.gov.co	
6	Camilo Chacón	Contratista	MinCulturas/DEDE	3218090830	Cchacon@mincultura.gov.co	

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
1	Exposición de la metodología del taller de turismo cultural:
2	**Marcela Prieto** y **Jairo Chaparro** describieron la metodología utilizada en el norte del Tolima, enfocada en la identificación de actores, la sistematización de información y la participación activa de las comunidades locales.
3	**Jairo Chaparro** detalló la estructura del taller, que incluye: • **Presentación inicial**: Planteamiento de objetivos y reglas del taller. • **Trabajo en grupos temáticos**: Identificación de "tesoros" (fortalezas) y "trampas" (debilidades) del turismo cultural en cada región. • **Priorización de acciones**: A través de votaciones y consenso entre los participantes. • **Conclusiones en plenaria**: Presentación de resultados de cada grupo temático. • **Herramienta de caracterización**: Encuesta para recoger información detallada sobre las organizaciones y sus actividades.
4	Discusión sobre desafíos y adaptación de la metodología a distintos territorios: • **Yilmar Urueta** expresó preocupaciones sobre la logística y la duración de los talleres, señalando que en algunos territorios las distancias y dificultades de transporte podrían afectar la asistencia y participación. • **Johnny** sugirió la posibilidad de una contextualización previa para los asistentes, para que lleguen mejor preparados a los talleres. • Se discutió la importancia de ajustar la metodología a las particularidades de cada región, asegurando que los talleres sean efectivos y relevantes para los participantes locales.
5	**Planificación de talleres regionales y actividades relacionadas** • **Daniela** propuso la organización de 6 talleres regionales, cada uno centrado en un trayecto del río Magdalena, para maximizar la participación y eficiencia en la recolección de información. • Se discutió la necesidad de prever un presupuesto para apoyar la participación en los talleres, incluyendo transporte y refrigerios. • Se decidió que los talleres se realizarán en municipios clave y que se convocará a actores tanto de los municipios del Convenio con Escultura como de otros cercanos. • **Marcela Prieto** sugirió revisar el tamaño de los grupos en los talleres para evitar que se extiendan demasiado y mantenerlos enfocados.
6	• • Se utilizará la metodología propuesta con posibles ajustes según el contexto de cada región. Los talleres se realizarán en 5 municipios clave, con una planificación logística que incluya apoyo en transporte y refrigerios para los participantes . • **Daniela** presentó una propuesta para organizar 6 talleres regionales, cada uno centrado en un trayecto del río Magdalena. Estos talleres buscarán maximizar la participación de actores locales y optimizar la recolección de información relevante.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

- Los trayectos propuestos son:

1. **Neiva - Villavieja:** Conexión entre Neiva y su área de influencia cercana.
2. **Ambalema - Honda:** Región del Tolima con una rica historia y oferta turística.
3. **Barrancabermeja - San Pablo - Santa Rosa :** Enfocado en la conexión entre el Magdalena Medio y las áreas de influencia.
4. **Barrancabermeja - Simití - Morales - La Gloria:** Trayecto que conecta el río con las zonas montañosas y humedales cercanos.
5. **Magangué - Tenerife:** Con posibilidad de conexión con Mompox y otros municipios.
6. **Suan - Cerro Piñón - Salamina - Remolino - Barranquilla:** Focalizado en la zona costera y deltaica del río Magdalena.

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento
1	• Se utilizará la metodología propuesta con posibles ajustes según el contexto de cada región. • Los talleres se realizarán en 5 municipios clave, con una planificación logística que incluya apoyo en transporte y refrigerios para los participantes.	Marcela Prieto	10 de Julio
2	• Es esencial que los talleres se adapten a las realidades locales, teniendo en cuenta factores como la accesibilidad y la participación. • La metodología debe ser flexible para acomodarse a las necesidades específicas de cada territorio.	Equipo Escultura	11 de julio
3	• **Martes, 9 de julio de 2024:** Reunión con el equipo de Julio César para discutir el componente de economía popular y cómo integrarlo con las actividades de turismo cultural.	Camilo Chacón	9 de Julio
4	• **Miércoles, 10 de julio de 2024:** Reunión operativa para definir el cronograma de actividades, presupuesto y equipos que participarán en las salidas a territorio.	Marcela Prieto y Johnny Meca	10 de Julio

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co